

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TENO
FISCALIA

En Teno a veintisiete días del mes de octubre del año 2009, comparece ante este Fiscal la Srta. Marlenne Durán Seguel, de profesión Odontóloga, [REDACTED] con domicilio [REDACTED] quien bajo la promesa de decir la verdad, da respuesta a las preguntas que se formulan en este acto:

En primer término se da a conocer a la Srta. Marlenne Durán Seguel, Decreto Alcaldicio N° F 355 de fecha 15 de septiembre de 2009, que instruye el presente Sumario Administrativo en el Departamento de Salud Municipal.

1.- Srta. Durán, ¿Tiene alguna causal de implicancia o recusación en contra del Fiscal o Actuario?

R. No

2.- Srta. Durán, ¿En qué fecha se desempeñó en el Departamento de Salud Municipal de Teno y qué funciones cumplió?

R. Entre el día 7 de febrero del 2005 hasta el 31 de enero de 2009, Jefe Programa de Odontológico Comunal y Odontóloga Consultorio de Comalle, en ambos casos durante todo el periodo, desde enero del 2007 a enero del 2009 Directora Comunal del Depto. De Salud.

3.- Srta. Durán, ¿Actualmente dónde se desempeña profesionalmente?

R. Actualmente estoy sin trabajo.

4.- Srta. Durán, ¿Ud. Participó en el Programa Odontológico GES 60 años, en el Departamento de Salud Municipal de Teno, en qué período y qué tarea desarrolló específicamente?

R. Si participe, en el periodo 2008, a cargo de las altas integrales.

5.- Srta. Durán, ¿En qué consistió la atención a los pacientes GES 60 años, en el programa odontológico? ¿Qué valor se pagaba por paciente?

R. En dar el alta integral de obturaciones, extracciones, endodoncias en caso de requerirlos y prótesis acrílicas en caso de requerirlos, destartrajes, y educación en técnicas de cepillado.

Los valores \$80.000 por cada paciente de alta integral operatorio solamente, \$130.000 con una prótesis y \$ 160.000 con dos prótesis. El dentista pagaba costo de Laboratorio y asistente.

6.- Srta. Durán, ¿Ud., terminó completamente el tratamiento de cada paciente de dicho programa, o quedó algún paciente pendiente en su tratamiento odontológico?

R. No, quedaron pacientes pendientes: en Comalle 3 pacientes [REDACTED], y el tercero no recuerdo su nombre, y en Monterilla 2 pacientes [REDACTED]

[REDACTED] a la asistente Luz Verdugo, para que ella se

las entregara a la Dentista Karen Pantoja para que ella las instalara a los 2 pacientes, sin embargo el Jefe de Depto. del momento Don Paulo Chabour no lo encontró pertinente.

7.- Srta. Durán, ¿Ud. realizó los respectivos controles a cada paciente, una vez finalizado su tratamiento, a objeto de evaluar el trabajo realizado?

R. A todos los pacientes que terminé le realice los controles, lo que esta escrito en la ficha clínica odontológica de cada paciente, por lo anterior aparecieron los inconvenientes en los controles de los pacientes mencionados anteriormente.

8.- Srta. Durán, ¿En alguna oportunidad pacientes le entregaron a Ud. el número telefónico para que los llamara? ¿Usted lo hizo?

R. Si, y en la ficha clínica están anotados todos los teléfonos celulares de los pacientes, si los llame a todos y si no contestaban fui a sus casas personalmente en enero de 2009, en periodo de mis vacaciones.

9.- Srta. Durán, ¿Qué otros profesionales odontólogos participaron en dicho programa?

R. En el 2008 solamente la Doctora Ana María Zapata y el Doctor Cristian González.

10.- Srta. Durán, ¿Ud., terminó completamente el tratamiento de cada paciente de dicho programa, o quedó algún paciente pendiente en su tratamiento odontológico?

R. Si, quedaron pacientes pendientes.

El Fiscal nombra algunos casos puntuales de pacientes con trabajos pendientes y que sus honorarios fueron cobrados, indicando por ejemplo:

[REDACTED], donde fueron cobrados por la profesional Srta. Durán \$160.000.-sin embargo la paciente no ha recibido ninguna de las

[REDACTED] donde la Srta. Durán cobro \$160.000 sin embargo el paciente [REDACTED]

[REDACTED], que tiene [REDACTED] con la Doctora Durán, sin embargo se cobraron honorarios [REDACTED] por \$160.000.

[REDACTED], quien se realizó [REDACTED] y la doctora Durán, cobró \$160.000.- sin embargo ni siquiera [REDACTED]

Este Fiscal señala a la Srta. Marlenne Durán que los casos citados anteriormente son solo ejemplos de una mayor cantidad de pacientes en la misma situación en dicho Programa odontológico.

11.- Srta. Durán, ¿Qué opina Ud. de lo anterior?

R. Que me den la oportunidad de terminar los tratamientos y los controles odontológicos.

12.-Ud. cobraba sus honorarios al finalizar cada tratamiento con cada paciente o en otra oportunidad? ¿Porqué?

R. Al finalizar el tratamiento con cada paciente y no los controles.

13.- Srta. Durán, ¿Favor explique el procedimiento que Ud., realizaba al momento de cobrar sus honorarios, en dicho programa odontológico, y en que momento firmaban recibiendo conforme su tratamiento los pacientes?

R Cuando yo les entregaba las prótesis el paciente firmaba conforme su tratamiento. A la ficha clínica se le adjuntaba la ficha del auge que se firmaba cuando el paciente ingresaba al tratamiento, y además se le adjuntaba una ficha recibiendo conforme su tratamiento.

14.- Srta. Durán, ¿En qué horario Ud. atendía a sus pacientes y en qué consultorio o posta?

R. En el Consultorio o Posta mas cercano de donde vivían, y en horario de semana después de las 17:00 y los días sábados en la mañana, y en periodo de mis vacaciones en enero 2009 en todo horario.

15.- Srta. Durán, ¿Ud. cobró alguna vez horas extras por este programa?

R No.

16.- Srta. Durán, en la Investigación Sumaria desarrollada en primer término, entre otras cosas, se determinó una duplicidad en el cobro de los honorarios cobrados por Ud. por un valor de \$ 720.000.- en total, ¿Qué puede decir al respecto?

R. No lo se, fue un error involuntario.

17.- Srta. Durán, ¿Qué profesionales eran Directores de los Consultorios de Comalle y Morza, durante el desarrollo del programa odontológico 2008?

R Karina Maturana en Morza y Loretto Rivas en Comalle.

18.- Srta. Durán, ¿Dichos Directores citados anteriormente, conocían este programa odontológico, su desarrollo y avance?

R. Lo conocían, pero no se involucraron en el Programa.

19.- Srta. Durán, ¿Ud. Informó a estos Directores sobre el desarrollo y avance del programa odontológico?

R Informé sobre los cupos y los recursos que llegaban de palabra, ya que ellos tenían los convenios del Programa Odontológico por escrito.

20.- Srta. Durán, ¿Dichos Directores, en alguna oportunidad realizaron controles y/o consultas a Ud. sobre este programa odontológico?

R No.

21.- Srta. Durán, ¿Con qué asistentes dentales trabajó Ud., en el citado programa odontológico?

R Con Luz Verdugo.

22.- Srta. Durán, ¿Ud. pagó los honorarios de estos asistentes en forma oportuna o existe alguna deuda con alguno de ellos al día de hoy? ¿Por qué? ¿Cuáles son los valores pendientes?

R Con Luz Verdugo que no termino de trabajar conmigo porque ella empezó a estudiar los días sábados, por lo que seguí trabajando sola y le pague lo trabajado y de común acuerdo, sin tener ninguna deuda con ella.

Y en Santa Blanca tuve una asistente que le pague por cada día trabajado sin existir ninguna deuda pendiente.

23.- Srta. Durán, ¿Actualmente Ud. tiene en su poder alguna ficha clínica de algunos de sus pacientes atendidos en dicho programa odontológico, ya sea del Consultorio de Comalle, Morza o alguna Posta? ¿Por qué?

R. No, quedaron todas en los consultorios respectivos.

24.- Srta. Durán, ¿Cómo califica Ud. su participación en dicho programa odontológico? ¿Alguna persona evaluó su desempeño profesional en el programa odontológico?

R. No, nadie evaluó mi desempeño profesional, y yo lo evalué mal porque en el momento que me solicitaron la renuncia para no pagar las indemnizaciones correspondientes se llegó a acuerdo verbal con la Alcaldesa Sandra Valenzuela de que yo presentaba mi renuncia a cambio que me dejaran terminar el Programa durante el periodo de enero 2009, situación que no se dio pues en Doctor Chabour no me permitió venir a terminar los trabajos, posteriormente cuando asume la dirección el psicólogo Pablo Rojas nuevamente intente venir a terminar los trabajos momento en que me acompañó la actual Directora del Cesfam de Comalle la Sra. Ilbia Poblete que luego de la primera sesión me llamó por teléfono y me dijo que por orden de la alcaldesa no debía venir a terminar los trabajos.

25.- Srta. Durán, como es de vuestro conocimiento los profesionales odontólogos que participaron en el programa odontológico 2008, fueron contratados a través de Trato Directo, en su caso particular, Ud. era la jefa del Departamento de Salud Municipal, ¿El Sr. Alcalde don René Mellado Cruz, u otro profesional y/o funcionario, le hizo presente este inconveniente, en el sentido que nadie en vuestro departamento ejercería un control jerárquico sobre dicho programa?.


R No.

26.- Tiene algo más que agregar.

R Si que quiero venir a terminar los pacientes pendientes y que en el caso de los pacientes que fueron cobrados dos veces no tengo problema en venir a atender a pacientes sin cobrar honorarios.

La declarante, no teniendo nada más que agregar, suprimir o modificar, y luego de leer la presente declaración, la ratifica y firma, en presencia del Actuario y Fiscal, siendo las 12:10 horas.

Firman,


MARLENNÉ DURAN S.
DECLARANTE


MARCELO DIAZ LOPEZ
FISCAL


EUGENIA TOLEDO LORCA
ACTUARIO